



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE IASS\_BBA\_2024\_1 PARA LA  
APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO (SOBRE A)**

**Fecha y hora de presentación:**

Lunes, 13 de noviembre de 2023. 9:15 horas

**Lugar:**

Telemáticamente por videoconferencia.

**Asistentes:**

Presidenta:

Dña. Natalia Ospina Plaza, Administradora del Centro Asistencial El Pinar

Vocales:

Dña. María Dolores Ferrer Pérez, Letrada de la Comunidad Autónoma

D. Alberto Mateo Mateo, Interventor Delegado Adjunto

Juan Carlos Maicas Burillo, Encargado de Almacén del Centro Asistencial El Pinar

Secretaria:

María Carmen Esteban Igual, Auxiliar Administrativo del Centro Asistencial el Pinar

**Orden del día:**

1.- Apertura y estudio de la documentación administrativa: IASS\_BBA\_2024\_1 suministro de Alimentos (7 lotes) para el Centro Asistencia el Pinar de Teruel. Se tramita mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y presentación telemática de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Se expone:**

1.- Los miembros que participan en la Mesa de apertura del sobre A del contrato IASS\_BBA\_2024\_1 Suministro de Alimentos (7 lotes) para el Centro Asistencial El Pinar de Teruel han manifestado que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- Apertura y estudio de la documentación administrativa: IASS\_BBA\_2024\_1

- A44031185 - DON JATE, S.A.: Oferta retirada.

Presenta justificante de **Huella Electrónica**. Sin embargo, no se recibe en el plazo de las 24 horas siguientes la oferta completa.

Según Disposición Adicional Decimosexta, primer punto, apartado h): *En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas.*

**De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**



Han concurrido las siguientes empresas en los lotes que se indican:

| <b>NIF Licitador</b> | <b>Licitador</b>            | <b>Lotes</b> | <b>Fecha y Hora</b> |
|----------------------|-----------------------------|--------------|---------------------|
| B44247930            | PANADERÍA FORMICHE ALTO, SL | 3            | 06/11/2023 19:09    |
| B44025880            | ELABORADOS LAS TORRES, S.L. | 1            | 10/11/2023 20:23    |
| B44030591            | NALICO, S.L.                | 4, 5, 7      | 08/11/2023 12:06    |
| A50165083            | DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A. | 2, 4         | 09/11/2023 13:13    |
| B44103729            | GIFRUTA SL                  | 6            | 10/11/2023 9:01     |

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores y al comprobar que ésta es correcta, la mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

| <b>NIF Licitador</b> | <b>Licitador</b>            |
|----------------------|-----------------------------|
| B44025880            | ELABORADOS LAS TORRES, S.L. |
| B44030591            | NALICO, S.L.                |
| A50165083            | DISTRIBUCIONES RODRIGO S.A. |
| B44103729            | GIFRUTA SL                  |

Se solicita la subsanación a la empresa:

- B44247930 - PANADERÍA FORMICHE ALTO, SL  
En la parte III, Sección C (página 10) indicar si se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave.

Se le concede un plazo de 3 días naturales para su subsanación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 11 minutos del día 13 de noviembre de 2023, quedando aprobada la presente acta por unanimidad en esta misma sesión, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el lugar y fecha arriba indicados.

**La Presidenta**

Fdo.: Natalia Ospina Plaza

**La Secretaria**

Fdo.: María Carmen Esteban Igual